

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PRESIDENTE

D. BALTASAR QUINTERO ÁLVAREZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES

- D^a. GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a MARÍA TERESA RIOS VEGA, en representación del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- D. RAFAEL RUIZ RIVERA, en representación del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

SECRETARIO

D. CARLOS ZURERA MUÑOZ, Sección de contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en sesión que se celebra a distancia a través de medios electrónicos (videoconferencia) de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado "DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA DE LAS OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO VINCULADA AL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES QUE CONDUZCAN A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DESARROLLADAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE TITULARIDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE". CONTR 2022/487546 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 8 de junio de 2022, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la comprobación del informe emitido en relación a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas de las ofertas admitidas, y propuesta de la empresa mejor valorada.

Una vez comprobado el informe técnico emitido por Servicio encargado de la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas el día 20 de septiembre de 2022, y teniendo en cuenta el Anexo VI del PCAP que rige este contrato, la puntuación obtenida en relación a los criterios valorados mediante aplicación de fórmulas de cada una de las ofertas admitidas a licitación es la que se indica:

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (80 puntos)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
SARARTE SL	35.709,98 €	80,00
CYCLE STANDARD SERVICES SL	36.232,02 €	78,85

FIRMADO POR	BALTASAR QUINTERO ALVAREZ	21/09/2022 16:32:50	PÁGINA 1/2
	CARLOS ZURERA MUÑOZ	21/09/2022 14:36:44	
VERIFICACIÓN	tFc2eDK4SH3ATZBFW383CWENHK3DM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

2.- Valoración de los aspectos técnicos (20 puntos)

EMPRESA	PUNTOS
SARARTE SL	5
CYCLE STANDARD SERVICES SL	0

3. RESUMEN DE PUNTUACIONES

EMPRESA	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
SARARTE SL	80,00	5	85,00
CYCLE STANDARD SERVICES SL	78,85	0	78,85

En base a la puntuación final obtenida, esta mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a la empresa mejor valorada, SARARTE SL, y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 10:45 horas del 21 de septiembre de 2022, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE
Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez.

EL SECRETARIO
Fdo.: Carlos Zurera Muñoz.

FIRMADO POR	BALTASAR QUINTERO ALVAREZ	21/09/2022 16:32:50	PÁGINA 2/2
	CARLOS ZURERA MUÑOZ	21/09/2022 14:36:44	
VERIFICACIÓN	tFc2eDK4SH3ATZBFW383CWENHK3DM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			